

Oficio: U.A.I.P. 0552/2022

Asunto: Se remite respuesta.

Guanajuato, Gto; a 07 de marzo de 2022.

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Gerardo
Presente.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio 110196300019322, el día 01 de marzo del 2022, misma que a la letra dice:

"Se solicita a la presidencia municipal de Guanajuato, a la secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Instituto Nacional de Antropología e historia lo siguiente: Se solicita documental, expediente entregado por parte de la autoridad municipal recibido en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, correspondiente a la solicitud de inscripción del proyecto Museo de las Momias (nuevo museo de las momias o diverso nombre con el que se haya denominado) de acuerdo con la información proporcionada por el presidente municipal de Guanajuato capital, a medios de comunicación. Además se solicita documento "acuse de recibido" por parte de las instituciones federales del expediente o solicitud enviada a ambas dependencias. ¿En que fecha se recibió? ¿Cuál área o Dirección de la instancia federal tiene en análisis la solicitud mencionada?." (sic)

Se remite copia simple de los siguientes oficios: T.M.G./C.G.F.03032022-0278, suscrito por la C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal y D.G.O.P/SDGOP/020322-007, suscrito por el Ing. Marco Antonio Ortiz Rendon, Director General de Obra Pública, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Así mismo se le hace de su conocimiento que la información que solicita, no le podrá ser entregada en tanto que reviste el carácter de información reservada, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 610, celebrada el día 07 de marzo del año 2022, específicamente en el punto 10 del orden del día, toda vez que el proyecto aún se encuentra en gestión de recursos, así como en fase de autorización del mismo por la normativa correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y el artículo 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Relacionado con lo anterior, se anexa el cuadro de clasificación de la información, de conformidad con los numerales cuarto, quinto, sexto, séptimo, vigésimo tercero y trigésimo de los lineamientos Generales en Materia de clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboraciones de Versiones Publicas.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73-102-2400 Ext. 2208.

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



KEMIA



Área responsable	Nombre del documento o expediente	Carácter de la clasificación Reservada / confidencial	Fundamento legal.	Fecha de clasificación	Periodo de reserva	Prueba de Daño	Motivación.	Calificación Comité de Transparencia
Dirección General de Obra Pública y Tesorería Municipal	Expediente de la solicitud de inscripción del proyecto museo de las momias	Reservada	Artículo 73 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; artículo 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los numerales cuarto, quinto, sexto, séptimo, vigésimo tercero y trigésimo de los lineamientos Generales en Materia de clasificación y Desclasificación de la información para la Elaboraciones de Versiones Públicas.	07 de marzo de 2022	1 año	Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: Fracción VIII. La que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del	La información solicitada correspondiente al expediente de la solicitud de inscripción del proyecto del nuevo museo de las momias aún se encuentra en gestión de recursos, así como en fase de autorización del mismo por la normativa correspondiente.	Sesión ordinaria número 610 celebrada el día 07 de marzo de 2022 en el punto 10 del orden del día.

proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada,

INSTRUCTIVO.

Información reservada:	Aquella a la que se refiere el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la que refiere el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
Información confidencial:	Aquella a la que se refiere el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la que refiere el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
Fundamento legal:	Implica no sólo la mención de la ley o leyes aplicables, sino también el artículo concreto, la fracción e inciso en su caso.
Periodo de reserva:	Aplica únicamente para la información clasificada como reservada, quiere decir que sólo podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de 5 años. La información clasificada como confidencial permanece con tal carácter de forma indefinida, ya que no está sujeta a temporalidad y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma y los servidores públicos autorizados para ello.
Prueba de daño.	Aplica únicamente para la información clasificada como reservada. Concepto del Derecho Internacional. Significa que al momento de clasificar debe hacerse un ejercicio mental en el que se determine que, de difundirse la información se causa un daño al interés público. Dicho daño.
Motivación.	Razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron a la autoridad a concluir que el caso particular encuadra en el supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento.

NOMENCLATURA

NA: No aplica al supuesto.

ee



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS

Oficio núm.: T.M.G./C.G.F.03032022-0278

Asunto: Se atiende petición de información.

03 de marzo de 2022

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Atendiendo su oficio No. U.A.I.P. 0521/2022 de fecha 02 de marzo, respecto de la Solicitud de Información con número de folio 110196300019322 de fecha 01 del actual, suscrita por el **C. Gerardo**, mediante la cual requiere,

- ... "Se solicita a la Presidencia Municipal de Guanajuato, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia lo siguiente:
- Se solicita documental, **expediente** entregado por parte de la autoridad municipal recibido en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, correspondiente a la solicitud de **inscripción del proyecto Museo** de las momias (nuevo museo de las momias o diverso nombre con el que se haya denominado) de acuerdo con la información proporcionada por el presidente municipal de Guanajuato capital a medios de comunicación. Además se solicita documento "acuse de recibo" por parte de las Instituciones federales del expediente o solicitud enviada a ambas dependencias. ¿En qué fecha se recibió? ¿Cuál área o Dirección de la instancia Federal tiene en análisis la solicitud mencionada." (sic) ...

Al respecto, aclaro que ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no se requiere la inscripción del Proyecto del Museo de las Momias; toda vez que el proyecto del Museo, es una gestión que se realiza ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración a lo solicitado.

Atentamente,


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal



IMG/MGMR/HJGC/MCG/mlm*






H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

GUANAJUATO

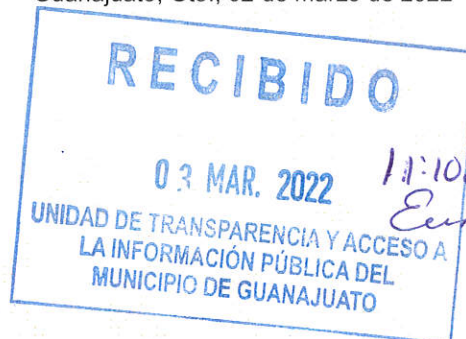
“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino”

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA 1

Oficio núm.: DGOP/SDGOP/020322-007

Asunto: se da respuesta a solicitud

Guanajuato, Gto., 02 de marzo de 2022



Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de
Transparencia y Acceso
a la Información Pública
del Municipio de
Guanajuato.
Presente.

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón, con el carácter de Director General de Obra Pública Municipal, acudo a Usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer lo siguiente:

En atención al oficio: **U.A.I.P. 522/2022**, recibido en fecha 02 de marzo de 2022 mediante correo electrónico y con la finalidad de atender la solicitud presentada en la Unidad de Acceso a la Información Pública por el **C. Gerardo**, en la que requiere lo siguiente:

- *“Se solicita a la presidencia municipal de Guanajuato, a la secretaria de Hacienda y Crédito Público, así como en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, lo siguiente:*
- *Se solicita documental, expediente entregado por parte de la autoridad municipal recibido en la secretaria de Hacienda y crédito Público, así como en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, correspondiente a la solicitud de inscripción del proyecto Museo de las Momias (nuevo museo de las momias o diverso nombre con el que se haya denominado) de acuerdo con la información proporcionada por el presidente municipal de Guanajuato capital, a medios de comunicación. Además, se solicita documento “acuse de recibido” por parte de las instituciones federales del expediente o solicitud enviada a ambas dependencias. ¿En qué fecha se recibió? ¿Cual área o Dirección de la instancia federal tiene en análisis la solicitud mencionada?*

Por lo anteriormente transcrito, le comento lo siguiente:

1.- Con respecto al expediente entregado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, será la Tesorería municipal quien podrá informar el estatus en el que se encuentra dicho expediente, y en lo referente al entregado al Instituto Nacional de Antropología e Historia le informo que mediante sesión ordinaria número 222, celebrada el 17 de enero del 2020, por el Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato, específicamente en el punto número 5 del orden del día, así como en los cuadros de clasificación reservada, remitidos a la Unidad de Transparencia a su cargo, la información que usted solicita se clasificó como **RESERVADA** por un período de tres años, por lo cual dicho período aún se encuentra vigente ya que el proyecto aún se encuentra en gestión de recursos, así como en fase de autorización del mismo por la Normativa correspondiente (INAH) y posteriormente, en proceso de licitación.



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12. Centro
Guanajuato. Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

GobiernoMunicipalGuanajuato



Lo anterior tiene su fundamento en el artículo 73 fracción VII de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Que a la letra dice:

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

Artículo 73.- Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

VII.- La que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada.

2.- Con respecto al documento "acuse de recibido" entregado al INAH, le informo que se adjunta al presente oficio, el acuse solicitado, con la fecha y los datos que usted solicita.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón
Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO. GTO.

Con copia para:
Archivo
Minutario
MAOR/JAGG/lerb



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t @ / GobiernoMunicipalGuanajuato

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y
277 de ser Ciudad"



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA,
ESTUDIOS Y PROYECTOS
Departamento de Expedientes Técnicos
Oficio núm.: DGOP/DPOEyP/ET/260919-004
Asunto: Revisión y Validación de Expediente Técnico
Guanajuato, Gto., 26 de septiembre de 2019.

Arquitecto
David Jiménez Guillén
Director del Centro INAH Guanajuato
Presente

RECIBIDO
14 OCT. 2019
Código 10-30

Sirva el presente para dirigirme a Usted con un afectuoso saludo y así mismo, me permito hacer entrega del proyecto denominado: **"PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL NUEVO MUSEO DE MOMIAS Y ÁREA COMERCIAL EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO."**; con el fin de ser revisado, analizado y validado en base a la normativa de la Dirección que preside y estar en posibilidad de llevar a cabo la obra.

Adjunto al presente un juego original y dos juegos de copias con 5 planos y 8 imágenes cada uno de ellos. (Planta Alta, Planta Baja, Planta de Azoteas, Plano de Secciones, Plano de fachadas y 8 renders de la propuesta y CD con Recorrido Virtual).

Por lo anterior y con la finalidad de coadyuvar esfuerzos para la óptima realización de las acciones antes mencionadas, le reitero mi agradecimiento por su amplio sentido de colaboración.

Sin otro particular me despido de usted, quedando a disposición para cualquier duda o aclaración.

RECIBIDO
FIRMA: *Martha Ramirez*
FECHA: *10/10/2019*

Atentamente,
Guanajuato, Somos Capital"

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para:

- Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
- Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Para su conocimiento
- Archivo
- Minutario

I'HJMR/A'SGSVIA'AMLL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO
RECIBIDO
14 OCT. 2019
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO
HORA: 10:57 AM